



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 136-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 19 de setiembre de 2020.

VISTOS:

Los acuerdos adoptados en sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO:

PRIMERO; De conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 131 del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la facultad, a través de los directores de los departamentos académicos, de las escuelas profesionales unidades de posgrado; además emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social y administrativas.

SEGUNDO; En el contexto del Estado de Emergencia Nacional y el estado de Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por la pandemia del COVID 19; en sesión virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020, se conformó la COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LAS PRÁCTICAS SEMI PRESENCIALES Y VIRTUALES para la Facultad de Trabajo Social – UNA , habiéndose acordado incorporar a todos los docentes coordinadores de prácticas pre profesionales designados en el semestre 2019-II; lo que se trasuntó en la Resolución de Decanato N° 127-2020-D-FTS-UNA-P de fecha 03 de setiembre de 2020.

En ese sentido, corresponde incorporar a las docentes Dra. Maritza Castro Távara, quien en el semestre anterior 2019-II estuvo designada como coordinadora de la Práctica Intensiva I. y a la Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte quien en el semestre anterior 2019-II estuvo designada como coordinadora de la Práctica Intensiva II.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la señora Decana;

SE RESUELVE:

PRIMERO; INCORPORAR a las docentes **Dra. MARITZA CASTRO TÁVARA** y **Dra. SOLEDAD JACKELINE ZEGARRA UGARTE** como miembro de la **COMISIÓN DE ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LAS PRÁCTICAS SEMI PRESENCIALES Y VIRTUALES** de la Facultad de Trabajo Social – UNAP.

La comisión queda conformada por los siguientes miembros:

Dra. Maritza Castro Távara
Dra. Luz María Meneses Cariapaza.
Dra. Soledad Jackeline Zegarra Ugarte
T.S. Angélica Esperanza Zenteno Mamani.
Dra. Victoria Delfina Quispe Arapa
Mg. Cathy Ivonne Alarcón Portugal
Estudiante. Lizbeth Mariela Huisa Puraca



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



SEGUNDO; Encárguese el cumplimiento de la presente resolución a los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

C.c. -DE/DPTO FTS/- Interesadas
Arch 2020 - VRVZ /CIAP-igf.-